



Estados Financieros

AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2026, 2025 y 31 de diciembre 2025

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.03.2026	31.12.2025
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	963.975	1.690.297
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	2.556.437	3.003.039
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10a	16.853.658	15.350.306
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		20.374.070	20.043.642
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		20.374.070	20.043.642
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	291.198	420.958
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	12.816	10.075
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	68.333	65.084
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		372.347	496.117
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.03.2026	31.12.2025
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		14.612.379	14.612.379
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		5.486.579	3.642.363
Resultado del ejercicio		454.198	1.844.216
Dividendos provisorios		(551.433)	(551.433)
Total patrimonio neto		20.001.723	19.547.525
Total Pasivos		20.374.070	20.043.642

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.03.2026	31.03.2025
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	21	431.776	691.950
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	38.135	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		15.263	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		21.777	12.263
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		506.951	704.213
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(1.217)	(2.250)
Comisión de administración	29a	(35.926)	(43.004)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(15.610)	(15.351)
Total gastos de operación		(52.753)	(60.605)
Utilidad/(pérdida) de la operación		454.198	643.608
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		454.198	643.608
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		454.198	643.608
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		454.198	643.608

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2026	14.612.379	-	-	-	-	-	3.642.363	1.844.216	(551.433)	19.547.525
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	14.612.379	-	-	-	-	-	3.642.363	1.844.216	(551.433)	19.547.525
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	454.198	-	454.198
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.844.216	(1.844.216)	-	-
Saldo final al 31.03.2026	14.612.379	-	-	-	-	-	5.486.579	454.198	(551.433)	20.001.723

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2025	11.955.378	-	-	-	-	-	2.947.503	1.694.860	(505.158)	16.092.583	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	11.955.378	-	-	-	-	-	2.947.503	1.694.860	(505.158)	16.092.583	
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	643.608	-	643.608	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.694.860	(1.694.860)	-	-	
Saldo final al 31.03.2025	11.955.378	-	-	-	-	-	4.642.363	643.608	(505.158)	16.736.191	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	31.03.2026	31.03.2025
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(2.000.000)	-
Venta de activos financieros		1.000.000	3.000.000
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	21	428.118	691.950
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(123.770)	(2.744)
Otros gastos de operación pagados		(52.753)	(60.605)
Otros ingresos de operación percibidos		22.083	20.043
Flujo neto originado por actividades de la operación		(726.322)	3.648.644
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	-
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(726.322)	3.648.644
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.690.297	699.165
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		963.975	4.347.809

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “**Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión**” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Participes”) el rescate total y permanente de sus cuotas. Lo anterior, sin perjuicio de los rescates parciales contemplados en el título VII del Reglamento Interno.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en tres series de cuotas de participación del Fondo (en adelante, las “Cuotas”), las que tendrán las características reflejadas en el Título VI del Reglamento Interno.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la 1ra Notaría de Santiago con fecha 3 de marzo de 2021 se creó Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión.

La moneda de contabilización del Fondo será el peso moneda nacional.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el siguiente nemotécnico CFIACOLA-E, CFIACOLB-E y CFIACOLX-E.

El Fondo tendrá una duración de diez años contados desde el día de inicio de operaciones del Fondo, prorrogable sucesivamente por uno o más períodos de un año cada uno por acuerdo de la asamblea extraordinaria de Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 06 de marzo de 2021 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Posteriormente, ha sido objeto de diversas modificaciones, depositándose nuevas versiones del Reglamento con fechas, 10 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2021, 15 de septiembre de 2022, 09 de junio de 2023 y 01 de diciembre de 2023.

1.1 Inicio de Operaciones

El Fondo inició sus operaciones el día 29 de abril de 2021, sus series cotizan en bolsa según el siguiente detalle:

Serie	Nemotécnico	Fecha de inicio	Fecha de termino	Valor cuota inicio	Valor cuota cierre (día inicio)	Continuadora de serie
A	CFIACOLA-E	29/04/2021	-	1.000,0000	1.000,0000	-
B	CFIACOLB-E	29/12/2025	-	1.000,0000	1.000,0000	-
S	CFIACOLS-E	30/04/2021	19/09/2022	1.000,0000	1.000,6183	-
X	CFIACOLX-E	29/04/2021	-	1.000,0000	1.000,0000	-

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la circular N° 1998, la cual no difiere con las NIIF.

2.2. Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio el 26 de mayo de 2026.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.3. Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

2.4. Cambios contables

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros en relación con el ejercicio anterior.

2.5. Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son traducidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la traducción se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

	\$	\$	\$
Fecha	31.03.2026	31.12.2025	31.03.2025
USD	927,46	907,13	953,07
UF	39.841,72	39.727,96	38.894,11

2.7. Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables vigentes: Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2026:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 7 "Instrumentos financieros - Información a revelar". El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
IFRS 9 "Instrumentos financieros". El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 Y NIC 6	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La Administración del Fondo ha evaluado los efectos de la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y ha considerado que estos no generan efectos en los presentes estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes: Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
<p>IFRS 18 "Presentación e información a revelar en los Estados Financieros", derogando a NIC 1.</p> <p>Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mejora la comparabilidad del estado de resultados * Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión * Agrupación más útil de la información de los estados financieros 	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.</p> <p>Se acepta aplicación anticipada</p>
<p>IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública".</p> <p>Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.</p> <p>Se acepta aplicación anticipada</p>
<p>IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública".</p> <p>Complementa las normas de IFRS 19</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.</p> <p>Se acepta aplicación anticipada</p>
<p>Mejoras anuales</p> <p>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</p>	<p>Se permite adopción anticipada</p> <p>Fecha efectiva diferida indefinidamente</p>
<p>Estados Financieros Consolidados - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversos y su Asociada o Negocio Conjunto</p> <p>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza</p>	<p>Se permite adopción anticipada</p>

La administración del Fondo se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas en la fecha de su primera aplicación.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado del período en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Instrumento	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Instrumento		
Títulos de Deuda		
Otros Títulos de Deuda	16.853.658	15.350.306
Total activos financieros al costo amortizado	16.853.658	15.350.306

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.03.2026	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	2.556.437	-	-	2.556.437
Cuotas de Fondos mutuos (Nota 7)	937.451	-	-	937.451
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	3.493.888	-	-	3.493.888
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	3.003.039	-	-	3.003.039
Cuotas de Fondos mutuos (Nota 7)	1.645.113	-	-	1.645.113
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	4.648.152	-	-	4.648.152
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Podrán efectuarse nuevas emisiones de Cuotas por acuerdo de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, considerando las posibilidades de crecimiento de las inversiones del Fondo y las necesidades de financiamiento del mismo.

El Fondo podrá realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una asamblea de Aportantes.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que, hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso podrá ser considerada como disminución de capital según lo indicado en el Título X del Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

En base a lo establecido en la NIIF 8 (Segmentos Operativos), la Administración ha analizado la información financiera del fondo que utiliza internamente para la toma de decisiones y la evaluación de su desempeño.

A partir de dicho análisis, la Administración ha concluido que el Fondo desarrolla una única línea de negocios, la cual consiste en la inversión, directa o indirecta, en instrumentos vinculados a su objetivo de inversión, y cuya gestión y evaluación se realizan de manera integral.

En consecuencia, el Fondo presenta un único segmento operativo, por lo que no se requiere revelar información adicional por segmentos.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2026, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal la inversión, directa e indirecta, en todo tipo de contratos de crédito y títulos representativos de créditos y/o facturas, emitidos por emisores nacionales o extranjeros, que cuenten con garantías asociadas.

La inversión indirecta en los referidos instrumentos se podrá materializar mediante la inversión en instrumentos de deuda o de capital emitidos por sociedades, fondos de inversión públicos nacionales o patrimonios separados (los "Vehículos de Inversión") que, a su vez, tengan un objetivo de inversión consistente con el del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 4.2 del artículo 4° del RI.

5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores, instrumentos y contratos indicados en el artículo 3° anterior, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo, esto es:

/i/ Contratos de crédito y títulos de crédito, emitidos por emisores nacionales o extranjeros, siempre que cumplan con lo dispuesto en el artículo 3° anterior.

/ii/ Acciones, derechos y cuotas de Vehículos de Inversión.

/iii/ Efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por Vehículos de Inversión.

/iv/ Facturas y/o carteras de facturas, sea que se transen o no en una bolsa de productos, nacionales o extranjeras, y/o pagarés suscritos o garantizados por cualquier institución financiera no bancaria, incluido pero no limitado a sociedades de factoring.

5.2 El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el Título III del Reglamento Interno:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

/iii/ Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.

/iv/ Cuotas de fondos mutuos nacionales. No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

/v/ Bonos y efectos de comercio inscritos en el Registro de Valores que al efecto lleva la Comisión.

5.3 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno.

5.4 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos moneda nacional o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión, establecida en el Reglamento Interno.

5.5 El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos mutuos, sin que se contemple para ello límite adicional alguno.

5.6 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del Artículo 5° siguiente.

5.7 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.

5.8 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

esperado de las inversiones del Fondo es medio.

5.9 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

5.10 Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Contratos de crédito y títulos de crédito, emitidos por emisores nacionales o extranjeros, siempre que cumplan con lo dispuesto en el artículo 3° anterior. Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Acciones, derechos y cuotas de Vehículos de Inversión. Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por Vehículos de Inversión. Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iv/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.

/v/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.

/vi/ Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras. Hasta un 20% del activo del Fondo.

/vii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales. Hasta un 20% del activo del Fondo.

/viii/ Bonos y efectos de comercio inscritos en el Registro de Valores que al efecto lleva la Comisión. Hasta un 20% del activo del Fondo.

/ix/ Facturas y/o carteras de facturas, sea que se transen o no en una bolsa de productos, nacionales o extranjeras, y/o pagarés suscritos o garantizados por cualquier institución financiera no bancaria, incluido pero no limitado a sociedades de factoring. Hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte o grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluidos el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Vehículos de Inversión. Hasta un 25% del activo del Fondo.

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República. Hasta un 20% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por los Vehículos de Inversión. Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el artículo 4° y en el artículo 5° del Reglamento Interno no se aplicarán:

(a) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de los aportes recibidos por el Fondo, los fondos recibidos en virtud de un financiamiento al Fondo y/o los ingresos percibidos por la enajenación de las inversiones del Fondo, en un período de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (b) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo en un período de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (c) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de intereses, pago de abonos o cualquier tipo de repartos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (d) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes; (e) en caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de seis meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; ni (f) durante el período de liquidación del Fondo.

Excesos de inversión

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el artículo 3° y artículo 4° del Reglamento Interno, y en el artículo 5°, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar créditos, pagarés y demás instrumentos públicos y privados, y celebrar contratos relativos a operaciones de financiamiento y a sus garantías y colaterales, en la medida que se encuentren respaldados por uno o más títulos o instrumentos en los cuales el Fondo pueda invertir.

Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Asimismo, la Administradora, por cuenta del Fondo podrá enajenar todo o parte de su activo a una o más sociedades securitizadoras de aquellas reguladas en el Título XVIII de la Ley N° 18.045 o a alguno de sus patrimonios separados. Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta, simultáneas, préstamos de valores ni operaciones con retroventa o retrocompra.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de marzo de 2026 y 2025, éste se encuentra invertido en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio

(i) Definición: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

(ii) Exposición al riesgo de precio: Dada las características de las inversiones del Fondo, los créditos individuales efectivamente tienen una probabilidad de default mayor a cero, pero el fondo para cada uno de los financiamientos tiene garantías adicionales que mitigan este riesgo.

(b) Riesgo de tipo de cambio

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del Fondo corresponde a pesos chilenos. Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

(c) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: Una parte del Fondo esta pactada a una tasa fija y la otra está anclada a la TIP (Tasa de Interés Promedio) de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central, la cual se fija trimestralmente y se suma un spread fijo.

Porcentaje Cartera a Tasa Fija	Porcentaje Cartera a Tasa Variable
53,33%	46,67%

Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Para mitigar este tipo de riesgo, el Área de Deuda y Renta Fija tiene como una de sus responsabilidades realizar el correspondiente análisis de crédito de cada uno de los originadores de los instrumentos donde invierte. Para esto se realiza un levantamiento de información financiera, legal y corporativa de la empresa. Además, se cuenta con un Comité de Inversiones de Deuda y Renta Fija. Este comité debe definir y asegurarse que las políticas riesgo sean adecuadas y se cumplan, buscando un balance óptimo entre crecimiento, rentabilidad y el nivel de riesgo del instrumento invertido, además de realizar un continuo seguimiento a todas las inversiones del Fondo.

Además, el Fondo acota en su Política de Diversificación los porcentajes máximos de inversión respecto de los emisores y de los pagadores de los instrumentos en los que invierte, conjuntamente estableciendo una serie de límites de cumplimiento de la cartera, con el fin de diversificar de la mejor forma el riesgo de crédito, dado el objeto de inversión de este Fondo en particular.

Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

$$\begin{array}{rclcl} \text{Liquidez corriente al} & = & \frac{\text{Activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} & = & \frac{20.374.070}{372.347} = 54,72 \\ 31-03-2026 & & & & \\ \\ \text{Liquidez corriente al} & = & \frac{\text{Activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} & = & \frac{20.043.642}{496.117} = 40,40 \\ 31-12-2025 & & & & \end{array}$$

Forma de administrarlo y mitigarlo: Al tratarse de un Fondo que invierte en instrumentos de deuda de mediano plazo, con amortizaciones de capital, podría considerarse que sus inversiones son de mediana liquidez. Dado lo anterior, considerando que a nivel de inversiones el total de la cartera se encuentra invertido en obligaciones de mediano plazo, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos en cartera ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del Reglamento Interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora.

(ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

(i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

(ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, revisión de límites y carteras, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de marzo de 2026, el patrimonio del Fondo era equivalente a 502.029 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	14.612.379	367
Resultados acumulados	5.486.579	138
Resultados del ejercicio	454.198	11
Dividendos provisorios	(551.433)	(14)
Total patrimonio neto	20.001.723	502

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el Reglamento Interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de marzo de 2026, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contémpora Seguros S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión	10.01.2026 – 10.01.2027	10.000	28.681.600

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Banco en Pesos	26.524	45.184
Cuotas de Fondos Mutuos (*)	937.451	1.645.113
Total	963.975	1.690.297

(*) Al 31 de marzo de 2026, las cuotas de fondo mutuo corresponden a 850.571,1322 cuotas, a un valor cuota de \$1.102,1435, invertidas en el Fondo Ameris Liquidez II Fondo Mutuo.

(*) Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas de fondo mutuo corresponden a 1.510.095,2360 cuotas, a un valor cuota de

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

\$1.089,4098, invertidas en el Fondo Ameris Liquidez II Fondo Mutuo.

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos:

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Inversión	2.556.437	3.003.039
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	2.556.437	3.003.039
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.556.437	3.003.039

(b) Efectos en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
Resultados realizados	15.263	-
Resultados no realizados	38.135	-
Total ganancias netas	53.398	-

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera:

Instrumento	31.03.2026				31.12.2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	2.556.437	-	2.556.437	12,5475	3.003.039	-	3.003.039	14,9825
Subtotal	2.556.437	-	2.556.437	12,5475	3.003.039	-	3.003.039	14,9825
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.556.437	-	2.556.437	12,5475	3.003.039	-	3.003.039	14,9825

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.003.039	-
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	500.000	3.000.000
Ventas	(984.737)	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	38.135	3.039
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	2.556.437	3.003.039
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	2.556.437	3.003.039

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Instrumento	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Instrumento		
Títulos de Deuda		
Otros Títulos de Deuda	16.853.658	15.350.306
Total activos financieros al costo amortizado	16.853.658	15.350.306

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31.03.2026				31.12.2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos Deuda								
Otros títulos de deuda	16.853.658	-	16.853.658	82,7211	15.350.306	-	15.350.306	76,5844
Total	16.853.658	-	16.853.658	82,7211	15.350.306	-	15.350.306	76,5844

(c) El movimiento de los activos a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	15.350.306	16.507.780
Intereses y reajustes	3.658	306
Diferencias de cambio	-	-
Otros movimientos (*)	(306)	(7.780)
Adiciones	1.500.000	2.350.000
Ventas (**)	-	(3.500.000)
Saldo final ambos periodos informados	16.853.658	15.350.306
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	16.853.658	15.350.306

(*) Otros movimientos al 31 de marzo de 2026 corresponden a pago de intereses los cuales quedaron devengados al 31 de diciembre de 2025.

(**) Monto al 31 de diciembre de 2025 corresponde a pago de amortización con fecha 31 de marzo de 2025, y prepago parcial con fecha 03 de junio de 2025.

- Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Maxxa Capital SpA	291.198	420.958
Total	291.198	420.958

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31 de marzo de 2026:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar por operaciones	76.800.593-1	Maxxa Capital SpA	Chile	Pesos	-	-	-	291.198	-	-	291.198
Total					-	-	-	291.198	-	-	291.198

Detalle al 31 de diciembre de 2025:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar por operaciones	76.800.593-1	Maxxa Capital SpA	Chile	Pesos	-	-	-	420.958	-	-	420.958
Total					-	-	-	420.958	-	-	420.958

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta los siguientes saldos en remuneraciones sociedad administradora:

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	12.816	10.075
Total	12.816	10.075

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de marzo 2026 y diciembre 2025, que se paga a la Sociedad Administradora durante el mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Detalle al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Concepto	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Gasto Backoffice	1.672	4.433
Gasto Auditoria	897	481
Gasto Abogados	9.550	5.591
Otros Gastos	2.263	1.052
Gastos Comité de vigilancia	2.518	2.094
Provisión mínima dividendos (*)	51.433	51.433
Total	68.333	65.084

(*) Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se consideró provisión de dividendos por M\$ 51.443 para complementar el dividendo pagado y así cumplir con el dividendo mínimo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta los siguientes saldos en Intereses y reajustes:

Concepto	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
Títulos de deuda a costo amortizado		
Intereses percibidos	428.118	691.950
Intereses devengados	3.658	-
Total	431.776	691.950

Nota 22 Cuotas emitidas

Serie	Cuotas emitidas 31.03.2026	Valor cuota	Cuotas emitidas 31.12.2025	Valor cuota
A	8.119.373	1.365,0829	8.119.373	1.336,1150
B	6.999	1.021,5778	6.999	1.000,8374
X	6.252.579	1.433,3907	6.252.579	1.398,3888

Al 31 de marzo de 2026, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	8.119.373	8.119.373	8.119.373

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	8.119.373	8.119.373	8.119.373
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2026	-	8.119.373	8.119.373	8.119.373

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de marzo de 2026, Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	6.999	6.999	6.999

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	6.999	6.999	6.999
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2026	-	6.999	6.999	6.999

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de marzo de 2026, Serie X:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	6.252.579	6.252.579	6.252.579

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	6.252.579	6.252.579	6.252.579
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.03.2026	-	6.252.579	6.252.579	6.252.579

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	8.119.373	8.119.373	8.119.373

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	5.108.222	5.108.222	5.108.222
Emisiones del período	-	3.011.151	3.011.151	3.011.151
Transferencias (**)	-	3.011.151	3.011.151	3.011.151
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2025	-	8.119.373	8.119.373	8.119.373

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2025, Serie B:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	6.999	6.999	6.999

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 29.12.2025	-	-	-	-
Emisiones del período	-	6.999	6.999	6.999
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2025	-	6.999	6.999	6.999

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, Serie X:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	6.252.579	6.252.579	6.252.579

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	7.232.371	7.232.371	7.232.371
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(979.792)	(979.792)	(979.792)
Saldo al cierre 31.12.2025	-	6.252.579	6.252.579	6.252.579

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se consideró provisión de dividendos por M\$ 51.433 para complementar el dividendo pagado y así cumplir con el dividendo mínimo establecido en el Reglamento Interno.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo realizó reparto de beneficios de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
Serie A	07.05.2025	118,9541043831	202.548	PROVISORIO
Serie X	07.05.2025	123,3836079482	297.452	PROVISORIO
Serie A	07.05.2025	118,9541043831	405.096	DEFINITIVO
Serie X	07.05.2025	123,3836079482	594.904	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Al 31 de marzo de 2026:

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	2,1681	(0,2217)	6,6078
SERIE A	Real	1,8763	(2,5948)	(0,7458)

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	2,0723	-	-
SERIE B	Real	1,7809	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE X	Nominal	2,5030	1,1129	9,9097
SERIE X	Real	2,2103	(1,2920)	2,3284

- La rentabilidad para el período actual del fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.
- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- Cálculo de rentabilidad no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.
- La Serie B no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, ya que inicio operaciones el 29 de diciembre de 2025.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

A continuación, se presentan las inversiones en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión (Fondo 1), Ameris Liquidez II Fondo Mutuo (Fondo 2) y Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión (Fondo 3), administrados por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

Al 31 de marzo de 2026:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
AMERIS AATECH	CFIAMSLPX	20.226.958	38,3501				
FINANCIAMIENTO CORTO							
PLAZO FONDO DE INVERSIÓN							
				Cuota de fondo de inversion	AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSION	16.511.802	31,3062
				Cuota de fondo de inversion	AMERIS LIQUIDEZ II FONDO MUTUO	1.158.719	2,1969
				Cuota de fondo de inversion	AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN	2.556.437	4,8470

Al 31 de diciembre de 2025:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% Total inversión del emisor	Tipo de Inversión	Fondo	Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
AMERIS AATECH	CFIAMSLPX	19.855.038	42,3914				
FINANCIAMIENTO CORTO							
PLAZO FONDO DE INVERSIÓN							
				Cuota de fondo de inversion	AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSION	15.714.426	39,5298
				Cuota de fondo de inversion	AMERIS LIQUIDEZ II FONDO MUTUO	1.137.573	2,8616
				Cuota de fondo de inversion	AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN	3.003.039	7,5542

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2026 :

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	2.556.437	13,1707	12,5475	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	16.853.658	86,8293	82,7211	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	19.410.095	100,0000	95,2686	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	3.003.039	16,3624	14,9825	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	15.350.306	83,6376	76,5844	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	18.353.345	100,0000	91,5669	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Remuneración Fija Mensual:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 0,714% anual del valor del patrimonio de la Serie A (IVA incluido).
B	Hasta un 1,190% anual del valor del patrimonio de la Serie B (IVA incluido).
X	Sin remuneración.

La Remuneración Fija establecida precedentemente se devengará diariamente y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Remuneración Variable Mensual:

Adicionalmente a la remuneración fija establecida en la sección precedente, la Administradora percibirá una remuneración variable con cargo a la Serie A y a la Serie B, la cual ascenderá al monto que resulte de multiplicar el resultado de la fórmula RV (según este término se define a continuación) por el patrimonio promedio del mes de cálculo de la respectiva serie. Para efectos de lo anterior, se establecen los siguientes conceptos:

- RV: $20\% * \{\text{Max}[\text{RVA} ; 0]\}$

- RVA: Ganancia Neta – Retorno Mínimo Exigido

- Ganancia Neta: Corresponde a la diferencia, en términos porcentuales, entre el Valor Cuota de la respectiva serie, a la fecha de cálculo (ajustado éste por dividendos, rescates y disminuciones de capital realizadas sobre el Valor Cuota neto de la remuneración fija a que se refiere la sección precedente) y el Valor Cuota Máximo (según éste se define a continuación). Si esta diferencia fuese igual o inferior a cero, la Ganancia Neta ascenderá a cero por ciento.

- Valor Cuota Máximo: Corresponde al Valor Cuota histórico más alto de la respectiva serie, en los meses anteriores al mes de cálculo (ajustado éste por dividendos y disminuciones de capital realizadas). Al momento del inicio de operaciones, dicho valor será equivalente al Valor Cuota inicial de la respectiva serie.

- Retorno Mínimo Exigido (%): Corresponde al resultado, en términos porcentuales, de multiplicar el Valor Cuota Máximo por la rentabilidad que obtuvo el Benchmark en el período de evaluación correspondiente.

- Benchmark: Para las Series A y B, corresponde a la TIP entre 30 a 89 días, más un 2% anual en el período de evaluación correspondiente.

- TIP: Corresponde a la Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile para el mes anterior respecto del cual se efectúa el cálculo.

La remuneración variable se devengará diariamente y se pagará a la Administradora mensualmente, dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere determinado la correspondiente remuneración, conforme con lo indicado.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

En la eventualidad de una disminución de capital, la Administradora tendrá derecho a cobrar a cada serie correspondiente la remuneración variable provisionada hasta la fecha en que se materialice la disminución de capital, en la proporción correspondiente a las Cuotas de la respectiva serie disminuidas respecto del total de las mismas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de marzo de 2026 y 2025, ascendió a:

Concepto	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	19.334	12.046
Remuneración por administración Variable	16.592	30.958
Total	35.926	43.004

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2026:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado al 31 de marzo de 2026, la Serie A, Serie B y Serie X, la Administradora, sus personas relacionadas, Accionistas y trabajadores no mantienen cuotas relacionadas.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025, la Serie A, Serie B y Serie X, la Administradora, sus personas relacionadas, Accionistas y trabajadores no mantienen cuotas relacionadas.

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de marzo de 2026, la Administradora mantiene póliza de garantía N°28681600, con Contemporanea Seguros Generales, de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contemporanea Cía. de Seguros Generales	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2026 - 10.01.2027

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene costos de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.03.2026	31.03.2025	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos auditoría	894	726	894	726
Gastos backoffice	7.516	6.525	7.516	6.525
Gastos legales	5.400	6.300	5.400	6.300
Otros gastos	1.800	1.800	1.800	1.800
Total	15.610	15.351	15.610	15.351
% sobre el activo del fondo	0,0766	0,0860	0,0766	0,0860

Nota 33 Información estadística

Al 31 de marzo de 2026:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero (*)	1.346,0161	1.346,0161	10.928.807	9
SERIE A	Febrero (*)	1.355,1326	1.355,1326	11.002.827	9
SERIE A	Marzo (*)	1.365,0829	1.365,0829	11.083.617	9
Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Enero (*)	1.007,9284	1.007,9284	7.054	3
SERIE B	Febrero (*)	1.014,4594	1.014,4594	7.100	3
SERIE B	Marzo (*)	1.021,5778	1.021,5778	7.150	3
Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero (*)	1.410,3948	1.410,3948	8.818.605	1
SERIE X	Febrero (*)	1.421,2937	1.421,2937	8.886.751	1
SERIE X	Marzo (*)	1.433,3907	1.433,3907	8.962.389	1

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$ 51.433.

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1.333,4283	1.333,4283	6.811.448	5
SERIE A	Febrero	1.343,8187	1.343,8187	6.864.524	5
SERIE A	Marzo	1.368,1157	1.368,1157	6.988.639	5
SERIE A	Abril	1.259,0671	1.259,0671	6.431.594	5
SERIE A	Mayo	1.268,8678	1.268,8678	6.481.659	5
SERIE A	Junio	1.278,1595	1.278,1595	6.529.123	5
SERIE A	Julio	1.287,8770	1.287,8770	6.578.762	5
SERIE A	Agosto	1.297,7063	1.297,7063	6.628.972	5
SERIE A	Septiembre	1.307,1952	1.307,1952	6.677.444	5
SERIE A	Octubre	1.316,9492	1.316,9492	6.727.269	5
SERIE A	Noviembre	1.326,4383	1.326,4383	7.782.462	9
SERIE A	Diciembre (*)	1.336,1150	1.336,1150	10.848.417	9

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE B	Diciembre (*)	1.000,8374	1.000,8374	7.005	3

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero	1.374,9948	1.374,9948	9.944.473	1
SERIE X	Febrero	1.387,2612	1.387,2612	10.033.188	1
SERIE X	Marzo	1.417,6140	1.417,6140	10.252.710	1
SERIE X	Abril	1.305,9474	1.305,9474	9.445.096	1
SERIE X	Mayo	1.317,6785	1.317,6785	9.529.939	1
SERIE X	Junio	1.328,7379	1.328,7379	9.609.925	1
SERIE X	Julio	1.340,3769	1.340,3769	9.694.103	1
SERIE X	Agosto	1.352,1730	1.352,1730	9.779.417	1
SERIE X	Septiembre	1.363,5521	1.363,5521	9.861.714	1
SERIE X	Octubre	1.375,3240	1.375,3240	9.946.853	1
SERIE X	Noviembre	1.386,7185	1.386,7185	8.670.567	1
SERIE X	Diciembre (*)	1.398,3888	1.398,3888	8.743.536	1

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$ 51.433.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con el análisis realizado por la Administración conforme a lo establecido en la NIIF 8 (Segmentos Operativos), el Fondo ha determinado que desarrolla una única línea de negocios y, por ende, presenta un solo segmento operativo. En consecuencia, no existen otras revelaciones en materia de información por segmentos que deban ser informadas en esta nota.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

- Al 18 de mayo de 2026, se comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse el jueves 28 de mayo de 2026.

Entre el 1° de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	2.556.437	-	2.556.437	12,5475
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	16.853.658	-	16.853.658	82,7211
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	19.410.095	-	19.410.095	95,2686

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	463.393	698.339
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	15.263	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	20.012	6.389
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	428.118	691.950
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	43.558	5.874
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	38.135	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	1.765	5.874
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	3.658	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(52.753)	(60.605)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(35.926)	(43.004)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.217)	(2.250)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(15.610)	(15.351)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	454.198	643.608

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	410.640	637.734
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	463.393	698.339
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(52.753)	(60.605)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(551.433)	(505.158)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.470.886	4.629.232
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	5.481.686	4.640.032
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	5.478.697	4.629.586
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.989	10.446
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(10.800)	(10.800)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(10.800)	(10.800)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	5.330.093	4.761.808